En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, se hace el siguiente análisis del sector:

1. **OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y EXPOFERIAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS.**

El objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia así:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	Organización, Sistemas y Métodos.
76121500	Recolección y disposición de basuras	
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	
47131700	Suministros para aseos	
95121503	Cafeteria	
50201706	Café	

2. PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto de Cultura y Turismo, tiene a cargo el Centro de Ferias y Exposiciones EXPOFERIAS, el cual requiere contratar un (01) operario de aseo para realizar dichas labores en sus instalaciones y un (01) operario de mantenimiento para trabajar en las reparaciones locativas menores que requiera el sitio, además un (01) operario de aseo para la sede central del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, para dichas actividades se requiere contratar el servicio de aseo, cafeteria y mantenimiento con los insumos para el buen funcionamiento de las mismas, por lo tanto el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales debe iniciar un proceso de minima cuantía para **CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y EXPOFERIAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS.**

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo a lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, modificada por la ley 1474 de 2011 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a

las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

Por su parte, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 señala que la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, corresponde a la mínima cuantía. En el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales la mínima cuantía corresponde hasta 28.000.000 por lo que será esta la modalidad aplicable y bajo la cual se adelantará el presente proceso contractual de conformidad con la certificación expedida por la Secretaria general del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

Se contratará mediante una invitación pública en la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación Pública.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de éste se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo a lo preceptuado por las leyes.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

De acuerdo con la naturales del objeto y alcances de lo que se requiere, el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia especifica relacionada directamente con el objeto a contratar, es decir, **CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y EXPOFERIAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS,** y además con el objeto social que le permita desarrollar la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato.

En consecuencia, deberán acreditar experiencia similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo.

De conformidad con el articulo 33 numeral primero de la ley 2069 de 2020, en la plataforma SECOP II se pudieron identificar algunos proveedores directos o indirectos que pueden llegar a prestar el servicio requerido dentro de los códigos arriba mencionados. En este orden de ideas, se encontró en la plataforma transaccional, que las siguientes MIPYMES, entre otras pueden acudir al proceso de la referencia:

- SI INTEGRAL DE SERVICIOS
- A&A INGENIERIA SAS
- A&G TALENTO HUMANO SAS

- AVOGE SERVICIOS INTEGRALES

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

En el presente proceso contractual, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de Liquidez y Endeudamiento contenido en la capacidad financiera.

Con respecto a la capacidad financiera de la Secretaria General se tiene que, cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Para el proceso de contratación, se destinó una partida de a **NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. ($9.076.341,oo) PESOS MCTE. IVA INCLUIDO (si se genera),** (En caso de que se cause) luego de analizar las cotizaciones solicitadas y entregadas por empresas reconocidas en el mercado local.

Se recibieron tres (3) cotizaciones de los servicios que requiere el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, con posibles oferentes dando como resultado el promedio de precios en el mercado.

PROMEDIO COTIZACIONES:

OPERARIOS

SERVICIO - DESCRIPCIÓN TECNICA	DURACION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
Dos (02) operarios de aseo y limpieza de lunes a viernes, de 6:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30pm a 6:00 pm, y los sábados cuando la entidad lo requiera, en la sede administrativa uno (01) y en el Centro de Ferias y Exposiciones uno (01) - EXPOFERIAS.	1 MES	3,803,271	3,941,880	3,799,690	3,848,280
Un (01) operario de mantenimiento de lunes a domingo, de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00pm a 5:00 pm, en el Centro de Ferias y Exposiciones EXPOFERIAS o donde la entidad lo requiera.	1 MES	2,786,870	2,792,407	2,691,419	2,756,899
	TOTAL	**6,590,141**	**6,734,287**	**6,491,109**	**6,605,179**

Se requieren los siguientes insumos para los parques los cuales fueron analizados y promediados de la siguiente forma:

INSUMOS DE ASEO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	Traperos	4	31,500	32,368	32,350	32,073
2	Recogedores	2	7,250	7,378	7,230	7,286
3	Destelarañador	2	19,560	20,825	20,800	20,395
4	Toallas para secar loza	4	19,500	20,706	19,700	19,969
5	Tax tax para las juntas de la cerámica3.785 ML	1	23,200	24,811	23,750	23,920
6	Paño para encerar	5	16,750	17,850	12,900	15,833
7	Alcohol glicerinado por 3.785 ML	2	40,300	41,960	40,850	41,037
8	Detergente en polvo bolsa de 4 kilos	3	7,400	7,500	7,450	7,450
9	Bayetillas blancas30 x30	4	7,010	7,140	7,130	7,093
10	Hipoclorito de sodio3.785 ML	3	37,500	38,020	36,000	37,173
11	Chupas para el sanitario	2	10,210	10,710	10,690	10,537
12	Escobas de fibras suaves	4	28,950	29,750	28,650	29,117
13	Cepillos para lavar el piso	2	18,700	19,040	18,010	18,583
14	Baldes con capacidad de 12 a 16 litros	2	21,200	21,301	20,200	20,900
16	Cera lustramuebles500ML	2	11,900	12,019	12,000	11,973
17	Cepillo especial para sanitarios	3	11,980	12,852	12,750	12,527
18	Shampoo para muebles500ML	1	9,500	10,412	10,380	10,097
19	Paño y liquido especial para limpieza de equipos de cómputo	2	23,560	25,347	24,300	24,402
20	Varsol 500ML	1	4,580	4,670	4,650	4,633
21	Jabón para lozaX 1.000GRS	3	25,300	26,418	25,350	25,689
22	Guantes de caucho talla 9	4	14,560	15,946	15,800	15,435
23	Limpiavidrios500cc	4	17,500	18,802	18,650	18,317
24	Ambientador líquido para pisos 3.785 ML	5	69,850	70,388	70,000	70,079

25	Esponjillas para lavado de vajilla	4	3,950	4,070	4,000	4,007
26	Ambientador para todos los baños de la entidad en spray	5	49,850	50,278	50,160	50,096
27	Tapabocas caja por 50	1	13,180	14,280	14,200	13,887
28	Bolsas de colores: **Negra:** Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.**120 x80.**	30	30,200	31,915	30,900	31,005
29	Bolsas de colores: **Negra:90x100**	30	14,950	15,922	15,900	15,591
30	**Verde**: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.- **90x100**	30	14,950	15,922	15,900	15,591
31	**Blanca:** Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.**90x100**	30	37,950	38,913	38,900	38,588
32	**Blanca:** Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.**120 x80.**	20	24,910	25,942	25,900	25,584
		Total	**667,700**	693,455	675,450	**678,868**

INSUMOS DE CAFETERIA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO

1	Papel Higiénico Blanco X 41 Mts	10	21,900	22,812	22,700	22,471
2	Papel higiénico industrial blanco.	20	287,500	288,741	287,500	287,914
3	Servilleta tamaño familiar x 150	15	31,700	31,809	31,700	31,736
4	Jabón líquido. antibacterial x 3800 c.c.	2	53,800	54,740	54,500	54,347
5	Eliminador de olores x 300 ml.	5	51,200	52,176	52,100	51,825
6	Rollos de toalla de manos x 120 mts.	20	421,300	422,545	421,500	421,782
7	Toalla para manos en z blanca x 150 und.	6	48,600	49,802	48,750	49,051
8	Azúcar stick pack * 200 und de 5 grms	10	39,600	40,950	39,950	40,167
9	Azúcar x 500 grs.	12	19,500	20,853	19,807	20,053
10	Café tostado y molido x 500 gr.	30	351,460	357,210	350,100	352,923
11	Aromáticas en sobre pqte. x 20	10	43,900	44,625	42,500	43,675
12	Aromática en cubos de panela x 48 und.	20	92,500	93,450	90,350	92,100
13	Vaso de icopor 4 oz. x 20 und	20	43,600	45,540	42,310	43,817
14	Vaso plástico de 10 oz x 50	20	81,300	81,872	80,700	81,291
15	Mezcladores de madera x 1000 unidades	1	9,590	10,139	9,120	9,616
16	Acetaminofén caja x 10 und.	4	9,580	10,000	9,500	9,693
17	Caja omeprazol x 20 und.	4	21,500	22,400	20,300	21,400
18	Caja buscapina fem	10	83,500	84,000	82,000	83,167
20	Paquete por 50 capsulas para maquina nespresso	1	75,800	76,000	74,000	75,267
		Total	1,787,830	1,809,664	1,779,387	**1,792,294**

Total promedio del estudio de mercado soportado en las cotizaciones: NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. ($9.076.341,oo) INCLUIDO IVA SI SE GENERA.

FORMA DE PAGO: Para el trámite de pago, se pagará mediante una acta al terminar las actividades, en cada caso deberán mediar: **i.** Informe de actividades. **ii.** Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. **iii.** Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral conformes las disposiciones legales en la materia.

La ausencia de cualquiera de los anteriores requisitos dará lugar a que la cuenta solo se entienda radicada una vez los mismos se hayan allegado de manera completa, y a partir de ese momento correrá el plazo que tiene la entidad para efectuar el pago.

Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto **CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y EXPOFERIAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS.**

Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea la experiencia y trayectoria en la prestación de este tipo de servicios. El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría General.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Todos los servicios deben contar con todos los estándares de calidad y fichas técnicas actualizadas, con las caracteristicas en el cuadro técnico.

En este proceso se invitan a todos los posibles oferentes que quieran participar en la presentación de sus ofertas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS - OPERARIOS

SERVICIO - DESCRIPCIÓN TECNICA	DURACION	PROMEDIO
Dos (02) operarios de aseo y limpieza de lunes a viernes, de 6:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30pm a 6:00 pm, y los sábados cuando la entidad lo requiera, en la sede administrativa uno (01) y en el Centro de Ferias y Exposiciones uno (01) - EXPOFERIAS.	1 MES	3,848,280
Un (01) operario de mantenimiento de lunes a domingo, de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00pm a 5:00 pm, en el Centro de Ferias y Exposiciones	1 MES	2,756,899

EXPOFERIAS o donde la entidad lo requiera.		
	TOTAL	**6,605,179**

INSUMOS DE ASEO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROMEDIO
1	Traperos	4	32,073
2	Recogedores	2	7,286
3	Destelarañador	2	20,395
4	Toallas para secar loza	4	19,969
5	Tax tax para las juntas de la cerámica3.785 ML	1	23,920
6	Paño para encerar	5	15,833
7	Alcohol glicerinado por 3.785 ML	2	41,037
8	Detergente en polvo bolsa de 4 kilos	3	7,450
9	Bayetillas blancas30 x30	4	7,093
10	Hipoclorito de sodio3.785 ML	3	37,173
11	Chupas para el sanitario	2	10,537
12	Escobas de fibras suaves	4	29,117
13	Cepillos para lavar el piso	2	18,583
14	Baldes con capacidad de 12 a 16 litros	2	20,900
16	Cera lustramuebles500ML	2	11,973
17	Cepillo especial para sanitarios	3	12,527
18	Shampoo para muebles500ML	1	10,097
19	Paño y liquido especial para limpieza de equipos de cómputo	2	24,402
20	Varsol 500ML	1	4,633
21	Jabón para lozaX 1.000GRS	3	25,689
22	Guantes de caucho talla 9	4	15,435
23	Limpiavidrios500cc	4	18,317
24	Ambientador líquido para pisos 3.785 ML	5	70,079
25	Esponjillas para lavado de vajilla	4	4,007
26	Ambientador para todos los baños de la entidad en spray	5	50,096
27	Tapabocas caja por 50	1	13,887
28	Bolsas de colores: **Negra:** Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.**120 x80.**	30	31,005
29	Bolsas de colores: **Negra:90x100**	30	15,591
30	**Verde**: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.-**90x100**	30	15,591
31	**Blanca:** Para depositar los residuos	30	38,588

	aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.**90x100**		
32	**Blanca:** Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.**120 x80.**	20	25,584
		Total	**678,868**

INSUMOS DE CAFETERIA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROMEDIO
1	Papel Higiénico Blanco X 41 Mts	10	22,471
2	Papel higiénico industrial blanco.	20	287,914
3	Servilleta tamaño familiar x 150	15	31,736
4	Jabón líquido. antibacterial x 3800 c.c.	2	54,347
5	Eliminador de olores x 300 ml.	5	51,825
6	Rollos de toalla de manos x 120 mts.	20	421,782
7	Toalla para manos en z blanca x 150 und.	6	49,051
8	Azúcar stick pack * 200 und de 5 grms	10	40,167
9	Azúcar x 500 grs.	12	20,053
10	Café tostado y molido x 500 gr.	30	352,923
11	Aromáticas en sobre pqte. x 20	10	43,675
12	Aromática en cubos de panela x 48 und.	20	92,100
13	Vaso de icopor 4 oz. x 20 und	20	43,817
14	Vaso plástico de 10 oz x 50	20	81,291
15	Mezcladores de madera x 1000 unidades	1	9,616
16	Acetaminofén caja x 10 und.	4	9,693
17	Caja omeprazol x 20 und.	4	21,400
18	Caja buscapina fem	10	83,167
20	Paquete por 50 capsulas para maquina nespresso	1	75,267
		Total	**1,792,294**

Total promedio del estudio de mercado soportado en las cotizaciones: NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. ($9.076.341,oo) INCLUIDO IVA SI SE GENERA.

Nota: Cabe anotar que los insumos serán entregados al inicio de la ejecución del contrato.

Además el contratista deberá contar con las siguientes herramientas para la prestación del servicio.

HERRAMIENTAS	CANTIDAD
Guadañadoras e insumos	1
Moto sierra	1
Hidrolavadora	2

Espátulas	4
Cepillos de alambre	2
Rastrillos	1
Machetes	2
Azadones	1
Palas	2
Palines	2
Bugui	1
Hoyadores	1
Herramienta de jardineria para expoferias	1
Fumigadora	1
Hacha	1
Herramientas de mantenimiento locativo (martillos, alicates, escaleras, hombre solo, maseta, segueta, metro, sondas para desagües, palustres, niveles, medidores de energía) y todas aquellas que se requieran para este servicio).	

7. **HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DE BIENES O SERVICIOS:** Después de consular en la página de Colombia compra eficiente se puede establecer que este servicio también es contratado por otras entidades las cuales reseñamos a continuación:

No proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Departamento o municipio	Cuantía	Fecha dd/mes/año
002	Contratación Menor Cuantía	Celebrado	Contratación de los servicios de aseo, mantenimiento y atención de cafeteria, para las sedes del INVIMA	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.	$ 84,357,540	27/01/2006

No proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Departamento o municipio	Cuantía	Fecha dd/mes/año
LIC-01-2018	Licitación Pública	Liquidado	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO	Antioquia	$ 2,039,786,120	25/04/2018

			(ELÉCTRICO, PISCINAS Y OBRAS CIVILES MENORES) EN LOS DIFERENTES CAMPUS DEL ITM.			

No proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Departamento o municipio	Cuantía	Fecha dd/mes/año
mc-22-2021	Contratación mínima cuantía	Celebrado y adjudicado	Prestación del servicio integral de aseo en las instalaciones donde funcionan algunas dependencias de la alcaldía municipal y los jardines a cargo del municipio de cota Cundinamarca	Cota, Cundinamarca	39.876.486	13/09/2021

ANALISIS DE RIESGO

El análisis de la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación, tratamiento y monitoreo de los riesgos se elaboraron con base en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra eficiente.

Ver Anexo del estudio previo.

CAMILO NARANJO MOLINA
Gerente General
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

PAULO ROBERTO RESTREPO MONTOYA
Secretario General
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

Proyectó: Leonel Giraldo Arroyave – Profesional Universitario
Revisó: Daniela Amaya Caro – Abogada Contratista
Revisó: Natalia Valencia López-Técnico Administrativo